



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Decanato de Estudios Profesionales

Nro. 15/2013

Acta de la reunión del Consejo de Coordinadores
Lunes: 16-12-2013

Asistentes: Profesores: María Gabriela Gómez (Decana de Estudios Profesionales), José Cappelletto (Coordinador Encargado de Tecnología e Ingeniería Electrónica), Marlene Goncalves (Coordinadora de Ingeniería de Computación), Luis Hernández (Coordinador Encargado de Estudios Urbanos), Andrés Pilloud (Coordinador Encargado de Ingeniería Geofísica), Edda Rodríguez (Coordinadora de Ingeniería de Materiales), Oranys Marín (Coordinador de Lic. Biología), Martín Durán (Coordinador de Mecánica, Mantenimiento Aeronáutico e Ingeniería de Mantenimiento), Luis Medina (Coordinador de Ingeniería Mecánica), Susana Curbelo (Coordinadora de Ingeniería Química), Lenys Fernández (Coordinadora de Licenciatura en Química), Luis Urbano (Coordinador de Ingeniería de Telecomunicaciones), Henry Vicente (Coordinador de Arquitectura), Alexander Bueno (Coordinador de Tecnología e Ingeniería Eléctrica), Julio Ponce (Coordinador Encargado de Turismo, Hotelería y Hospitalidad), María Fátima Pinho (Coordinadora Encargada de Comercio Exterior y Licenciatura en Comercio Internacional), René Escalante (Coordinador de Lic. Matemáticas), Prof. Mario Caicedo (Coordinador de Lic. Física), Manuel Rodríguez (Coordinador de Ingeniería de Producción y Organización Empresarial),

Invitados Permanentes: Profesores: Isabel Rodríguez (representante del Ciclo Profesional del Decanato de Estudios Generales) y Omar Pérez (Director de DIDE), Lic. Lucy Pires (Directora de Admisión y Control de Estudios), Lic. Neisa Martínez (Asistente Encargada al Decanato de Estudios Profesionales).

Inasistentes: Prof. Kenyer Domínguez (Coordinador de Cooperación Técnica).

1.- Orden del día

La Decana sometió a la consideración de los consejeros la agenda del día la cual fue aprobada, la consideración y aprobación de las actas 12.2013, 13.2013 y 14.2013.

2.- Aprobación de las Actas 12.2013, 13.2013 y 14.2013.

Fueron aprobadas las actas 12.2013, 13.2013 y 14.2013.

3.- Informe de la Decana

La Decana María Gabriela Gómez inició su informe, dando la bienvenida a los profesores Manuel Rodríguez, como actual Coordinador de Ingeniería de Producción y Organización Empresarial y, Alfonso Alonso como próximo Decano de Estudios Profesionales, a partir del 01 de enero de 2014, agradeciendo a la Prof. Ana María Borges por las gestiones realizadas. La Decana continuó con la presentación de su informe, comunicando lo acontecido y acordado en las sesiones de los Consejos Directivos del 04 y 16 de diciembre y, Académico del 27 de noviembre y 11 de diciembre de 2013:

- El ciudadano Rector, Prof. Enrique Planchart anunció lo siguiente:

- Designaciones:
 - ✓ Prof. Manuel Rodríguez, Coordinador de Ingeniería de Producción y Organización Empresarial, a partir del 01-12-2013, en sustitución de la profesora Ana María Borges.
 - ✓ Prof. María Isabel Gonzatti, Jefa del Departamento de Biología Celular, a partir del 01-01-2014, en sustitución de la profesora María Angélica Santana.
 - ✓ Lic. Neisa Martínez, ratificada como Asistente al Decanato de Estudios Profesionales, a partir del 01-12-2013.
- Donaciones:
 - ✓ Varias empresas otorgaron recursos a ASEIQ-USB para la realización de jornadas de automatización.
 - ✓ La empresa Espiñeira, Pacheco y Asociados, dona Bs. 100.000, como apoyo a la agrupación estudiantil USB-SOLAR.

- ✓ La Asociación de Amigos de la USB, ha otorgado a la Universidad Simón Bolívar durante el ejercicio comprendido entre junio 2012 a mayo 2013, la cantidad de Bs. 1.085.821,25.
- El 20/11/2013 se efectuó una reunión con el Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU), Prof. Pedro Calzadilla, donde se trataron los siguientes puntos:
 1. Proyectos de la USB, área del sector petrolero y eléctrico.
 2. Entrega de un informe sobre los aspectos legales de los pasivos laborales.
 3. Insuficiencias Presupuestarias de la Universidad Simón Bolívar. Deuda con CORPOELEC.
 4. Rendición de cuentas, gastos de funcionamiento 2013.
 5. Sentencia interlocutoria de la sala electoral del Tribunal Supremo de Justicia, sobre las elecciones de la USB.
 6. Reunión del personal de seguridad de la USB con los Ministros en materia de Seguridad y Prevención.
 7. Convenio firmado por la USB y el Ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz (Gral. Reverol) y el Director de Protección Civil.
 8. Necesidad de un acuerdo con el Ministerio del Poder Popular para la Defensa, con el fin de garantizar el libre acceso en terrenos de Tecnópolis.
 9. Simón TV y Ávila TV.
 10. DIDACTRÓN.

La Decana informó al Cuerpo que producto de esta reunión, el Ministro manifestó su interés en visitar a la Universidad Simón Bolívar, lo cual ocurrió el miércoles pasado, informando que Ministro solicitó tener contacto con todas las agrupaciones estudiantiles que tenían relación con los carros y con las máquinas (incluyéndose en el mismo al grupo que construye y trabaja en el avión), así como también en DIDACTRÓN. El Ministro Calzadilla se comprometió a realizar otra visita en el transcurso de la semana en curso. El Ministro del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología que también estuvo en esa reunión, se comprometió con la Decana de Investigación y Desarrollo en invitarla a una reunión para conversar sobre todos estos aspectos en los cuales trabaja la Universidad Simón Bolívar.

- El 27/11/2013 se llevó a cabo una reunión con la rectora Soraya El Ashkar, de la Universidad Nacional de la Seguridad, donde se trató el Diseño de un Plan Estratégico de Seguridad para disminuir los delitos de ambas sedes de la Universidad y entre otras acciones, realizar un programa de formación del personal de seguridad.
- Por su parte, el Vicerrector Académico, Prof. Rafael Escalona indicó:
 - Se recibió oficio del Viceministro de Políticas Estudiantiles del MPPEU Jehyson Guzmán Araque, en el cual se le solicita a la USB sus buenos oficios para “realizar la evaluación y actualización” de las carreras de estudios relativas a la Ingeniería, Arquitectura, Construcción Civil y afines, con el propósito de incluir ejes transversales y contenidos programáticos sobre accesibilidad, diseño universal, ajustes razonables y discapacidad.

La Decana informó al Cuerpo que va a ser llegar la copia del documento digitalizado a cada uno de los Coordinadores Docentes, para que estén en conocimiento; siendo el mismo bastante confuso. Informó que en el comunicado no está lo suficientemente claro qué es lo que necesitan, porque está muy claro que la USB como institución de alguna u otra manera, a través de asignaturas de Estudios Generales, por Proyectos de Grado o a través de Pasantías, se ha estado atendiendo y se ha estado involucrando aspectos de atención al tema de la discapacidad. Sin embargo, en la comunicación menciona algo como reestructuración de planes de estudios, para de manera transversal involucrar contenidos de sensibilización.

De igual manera el Vicerrectorado Académico se comprometió en enviar una comunicación, donde se solicite de manera más precisa exactamente qué es lo que ellos requieren.

- El Prof. Escalona recibió invitación para participar en la décimo segunda conferencia de “*Latín American and Caribbean Consortium of Engineering Institutions*”, que tendrá lugar en Guayaquil, Ecuador del 22 al 24 de julio 2014. Los organizadores aceptan contribuciones en inglés, portugués, investigación en Ingeniería y Tecnología y Práctica de la Ingeniería.

Adicionalmente, la Decana informó que el Vicerrector Académico también se comprometió en enviar esta información por correo electrónico.

- El Vicerrector Administrativo, Prof. William Colmenares por su parte indicó:
 - Ingreso y Egreso de personal, mes de noviembre de 2013:
 - ✓ Ingresos: Personal Administrativo: Un (01) personal a tiempo indeterminado y dos (02) a tiempo completo como incorporación Temporal Administrativo (suplencias). Cinco (05) contrataciones bajo la figura de Honorarios Profesionales (Administrativos). Personal Obrero; cinco (05) a tiempo completo como incorporación Temporal Obrero.
 - ✓ Egresos: Personal Académico: Un (01) profesor a tiempo indeterminado, dedicación exclusiva; un (01) profesor contratado a tiempo convencional; un (01) profesor contratado a dedicación exclusiva y tres ayudantes docentes contratados. Todos por renuncia. Personal Administrativo: Una (01) renuncia a tiempo indeterminado.
 - Avance de un 95% de los trabajos de demolición interna de tabiquerías, saneamiento y limpieza del antiguo Pabellón 3. Adicionalmente, en conjunto con el Departamento de Bienes Nacionales y la Unidad de Laboratorios, se efectuó el retiro de bienes desincorporados y en desuso, así como el retiro de materiales químicos y desechos. Sólo falta por demoler y retirar los escombros de las paredes del último depósito, limpieza y recuperación de los jardines del sector.

La Decana informó al Cuerpo que cuando el Ministro visitó a la Universidad Simón Bolívar, se pretendía llevarlo a estos espacios para que pudiera apreciar personalmente cuál era el estado de estos proyectos; sin embargo, por la dinámica que se llevó a cabo no se pudo llevar a cabo lo que se tenía como cronograma propuesto.

- Se iniciaron las obras de construcción del estacionamiento del Centro de Servicios Estudiantiles, obra financiada y contratada a través del Proyecto de la Asociación de Amigos USB. El estacionamiento estará ubicado en el espacio existente entre el Edif. de Energética y la Calle Inglesa. Con ello se contribuirá a ampliar la capacidad de puestos de estacionamiento existente en el campus formando parte de las medidas de mitigación de carácter ambiental y de ordenamiento del campus previas a la construcción de las edificaciones y áreas del centro.
- El Secretario, Prof. Cristián Puig, hizo del conocimiento del Cuerpo lo siguiente:
 - En el boletín electrónico USB en Breve que envía regularmente el Departamento de la Información y Medios a las listas de difusión, el día 27-11-2013 se divulgó una noticia que tiene por título: "Investigación en la USB descendió 24,4% en 2013". Pareciera necesario que a la brevedad posible se pueda presentar un informe al Consejo Académico que muestre esta reducción y realizar reflexiones en relación a las acciones a implementar que permitan atender esta situación.

Varios

- La Decana cedió el derecho de palabra a la profesora Edda Rodríguez, como representante del Decanato de Estudios Profesionales (DEP) ante el Consejo Asesor del Decanato de Estudios Generales (DEG), con el fin de proporcionar su respectivo informe.

La profesora informó lo siguiente, producto de la sesión del Consejo celebrada el 28 de noviembre de 2013:

- ✓ Se informó que las Jornadas para Padres será el día 03 de noviembre de 2013.
- ✓ Materialización del equipo CIU.
- ✓ Problemas presentados en el Sistema Génesis con las planillas de corrección de inscripción.
- ✓ Se dio a conocer la necesidad de información.
- ✓ Aumento de un (01) crédito en Física I, se llevaron tres propuestas: de tres (03) a cuatro (04) créditos. El Decanato de Estudios Generales, recomienda levantar histórico de esa asignatura.
- ✓ Se informó sobre la visita del Ministro del MPPEU, Prof. Pedro Calzadilla.
- ✓ Felicitaciones a la Profa. Otilia Rosas, por ganar el Premio a la Destacada Labor Docente.
- ✓ Se trató un caso de un estudiante del Ciclo Básico que ingresó a carrera larga, pasa a T.S.U y está solicitando equivalencias de asignaturas.
- ✓ Se revisó el caso de un estudiante del Ciclo Profesional que solicita cursar tres (03) asignaturas de Estudios Generales, se autoriza de manera excepcional por problemas presentados en el periodo Abril-Julio 2013.

La Decana agradeció la información a la Profa. Rodríguez, cediéndole el derecho de palabra al Prof. Mario Caicedo, representante del DEP en la Comisión Consultiva y Asesora de la Dirección de Relaciones Internacionales.

- El Prof. Caicedo los siguientes aspectos:

Fue tratado en la Comisión el caso de la lista de los posibles estudiantes interesados en participar en el programa de intercambio estudiantil 2014-2015. En tal sentido, al finalizar la exposición el Prof. Caicedo, la Decana le agradeció por la información proporcionada, solicitándole al Prof. Caicedo que le diera el agradecimiento de su parte a este Cuerpo por su preocupación, pero que era importante que adicionalmente le llevara el mensaje de recordatorio en relación a que los aspectos académicos no son competencia de la Dirección de Relaciones Internacionales y de sus Unidades adscritas, ya que las funciones que estas entidades desempeñan son netamente administrativas y de apoyo a Decanato de Estudios Profesionales y sus Coordinaciones Docentes, tal como está estipulado en la normativa y procesos vigentes. La selección o no de los participantes la realiza la comisión *ad hoc* de intercambio designada en el Consejo del Decanato de Estudios Profesionales, apoyada en las NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERCAMBIO INTERNACIONAL POR PARTE DE ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR. Cualquier excepción en relación a la situación especial presentada por el paro profesoral del trimestre abril-julio de 2013 debe ser autorizada por Consejo Directivo, tal como se hizo en los procesos que se siguieron que fueron afectados por esa situación.

- Recordatorio de la próxima fecha de la sesión del Consejo del Decanato de Estudios Profesionales: lunes 20 de enero 2014 (semana once del período nominal septiembre-diciembre de 2013).
- Situación del personal administrativo de las Coordinaciones Docentes. La Decana informó al Cuerpo que afortunadamente han sido atendidas las necesidades de algunas Coordinaciones Docentes en relación a los cargos de Asistente y Secretaria. En relación al cargo de Asistente de la Coordinación de Tecnología e Ingeniería Electrónica, a partir del mes de enero de 2014, va a disponer de su Asistente, al igual que en la Coordinación de Ingeniería de Producción y Organización Empresarial y, la Coordinación de Ingeniería Química dispondrá de una persona en la figura de suplente, mientras se termina de definir la situación de la titular de ese cargo. Con respecto a la Coordinación de Lic. en Matemáticas se aprobó la contratación de una persona que pueda suplir de emergencia a la secretaria por la situación de salud que ha manifestado pueda tener. La Decana le recordó al Cuerpo que todo esto se ha hecho bajo marco normativo vigente, si bien hay procesos que se tienen que llevar a cabo de manera simultánea; es decir, informarle al trabajador o hacerle la oferta al trabajador de lo cual se encarga la Dirección de Gestión de Capital Humano así como también la supervisor inmediato de la Unidad; el inicio de algunas de las etapas de estos procesos no fueron notificados en el tiempo que se esperaría a los Coordinadores, motivado a la aplicación de los procedimientos definidos por convenios y firmados por ATASIBO, en relación a que el trabajador tiene la prioridad ante cualquier solicitud, por lo que a algunos Coordinadores les llegó la información diferida del movimiento que se iba a hacer.
- Fueron entregados a Secretaría, los formularios recibidos de las Coordinaciones Docentes y el correspondiente al Decanato de Estudios Profesionales, en atención a la Ley de Infogobierno.
- La Decana hizo el recordatorio sobre el envío de las recomendaciones y no recomendaciones de los cambios de carrera hasta el viernes de semana ocho (08) (20 de diciembre de 2013).
- La Decana le recordó al Cuerpo que el último día definido en el calendario académico aprobado por Consejo Directivo es el jueves 19 de diciembre de 2013. Ha habido confusión en relación esta fecha motivado al Comunicado firmado por el Sr. Nicolás Maduro en el cargo que desempeña como presidente de Venezuela. El Decanato de Estudios Profesionales estará tramitando la posibilidad de recuperar el examen o las evaluaciones realizadas el 16 de diciembre exclusivamente, que hayan sido perdidas. Por ende, cualquier pérdida de evaluación no justificada entre el martes 17 al jueves 19 de diciembre no será avalada por esta instancia.
- Es importante la permanencia regular en las Coordinaciones Docentes (atención al público). Es conveniente que los Coordinadores Docentes hagan presencia en estas oficinas.
- Recordatorio de la información de las páginas WEB faltantes, deben enviar la misma a más tardar la semana en curso.
- La Decana antes de finalizar su informe, agradeció a todo el Cuerpo por el apoyo brindado durante su gestión y que hicieron posible mantener a flote pese a todas las situaciones que está enfrentando la institución, a la Universidad Simón Bolívar.

Finalizado el informe, la Decana abrió el derecho de palabra. Aclarados y complementados los puntos se continuó con la agenda.

4.- Designación de la Comisión *ad hoc* de Intercambio Estudiantil

La Decana recordó al Cuerpo, sobre el Artículo 10 de las NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

DE INTERCAMBIO INTERNACIONAL POR PARTE DE ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR, en las cuales se hace mención que se constituirá una Comisión *ad hoc* que debe estar integrada por:

- El Decano de Estudios Profesionales (Coordina)
- El Representante Estudiantil, ante el Decanato
- El Director de Relaciones Internacionales (como invitado)
- Un profesor representante del Decanato de Estudios Generales
- Un máximo de hasta tres (3) Coordinadores Docentes, designado por el Consejo del Decanato de Estudios Profesionales.

Por tal motivo, la Prof. Gómez, Decana, solicitó a los Coordinadores se postularan para conformar la comisión *ad hoc* que va a evaluar y seleccionar a los estudiantes a participar en la convocatoria 2014-2015.

La Decana Abrió el derecho de palabra, produciéndose la postulación de los siguientes Coordinadores Docentes:

- Prof. Henry Vicente, Coordinador de Arquitectura
- Profa. Lenys Fernández, Coordinadora de Lic. en Química
- Profa. Susana Curbelo, Coordinadora de Ing. Química

La Decana agradeció a los profesores por su postulación, recordándoles que en los meses de enero-febrero de 2014, el Decano entrante, Prof. Alfonso Alonso los estaría convocando para participar en el proceso de selección.

5.- Modificación menor del Plan de Estudios de Ingeniería de Materiales

La Decana cedió el derecho de palabra a la Profa. Edda Rodríguez, Coordinadora de Ingeniería de Materiales para que presentara al Cuerpo la propuesta de modificación menor del plan de estudios de Ing. de Materiales, la cual contempla, cambios en la asignatura electiva Bioplástico (MT4831) de la Cadena de Biomateriales, incluyendo el incremento del número de horas semanales en una (01) hora y de las unidades de crédito de tres (03) a cuatro (04). Esta modificación entraría en vigencia a partir de enero-marzo del 2014. Cabe destacar que esta asignatura presenta problemas de cupo (se asignan 25 cupos), además la asignatura es ofertada una vez al año.

Una vez presentada la propuesta, se abrió el derecho de palabra al Cuerpo, quien da por conocida la modificación menor presentada, la cual tendrá vigencia a partir del trimestre enero-marzo de 2014.

6.- Modificación moderada del Plan de Estudios de Ingeniería de Materiales

La Decana nuevamente cedió el derecho de palabra a la Profa. Edda Rodríguez, Coordinadora de Ing. de Materiales, la cual informó al Cuerpo que luego de una exhaustiva revisión y aprobación del Consejo Asesor de la Coordinación de Ingeniería de Materiales, se plantea la siguiente modificación moderada al plan de estudios de la carrera a su cargo:

- Desplazamiento de los Laboratorios de Materiales I y II un trimestre: de los trimestre 7 y 8 a los trimestres 8 y 9, respectivamente.
- Desplazamiento del Laboratorio de Ciencias de los Materiales III (MT2583) dos trimestres: del trimestre 9 al trimestre 11.
- Adelantar Métodos Numéricos en Ingeniería (CO3212): del trimestre 10 al trimestre 7.
- Desplazar un Estudio General: del trimestre 7 al trimestre 10.
- Adelantar Procesamiento de Cerámicas (MT3614): del trimestre 11 al trimestre 10.
- Modificación de los requisitos y los programas de los Laboratorios, de manera de dictar el mismo número de prácticas en cada uno de ellos y sincronizar los contenidos con los cursos teóricos.
- Agregar Síntesis de los Materiales II (MT3612), como requisito adicional para Procesamiento de Cerámicas (MT3614).

La Profa. Rodríguez informó al Cuerpo, que para esta modificación moderada del plan de estudios se ha considerado el siguiente plan de transición:

- Los cambios se iniciarán a partir del trimestre enero-marzo 2014.
- Aquellos estudiantes que hasta la fecha hayan cursado hasta el segundo año (sexto trimestre) o un total de hasta ochenta y siete unidades de créditos (87 UC), iniciarán el plan de estudios propuesto, por lo que podrán cursar en el próximo trimestre (enero-marzo 2014) la asignatura: Métodos Numéricos en

- Ingeniería (CO3212).
- Aquellos estudiantes que tengan más de ochenta y siete unidades de créditos (87 UC) y que hayan cursado y aprobado Laboratorio de Materiales I (MT2581), seguirán con el plan de estudios anterior y tendrán hasta el trimestre abril-julio 2014, para cursar Laboratorio de Materiales III (MT2583), sin considerar las modificaciones propuestas del nuevo plan de estudios. Aquellos casos excepcionales serán considerados con el Departamento Académico de Ciencias de los Materiales a fin de que el estudiante cubra cada una de las prácticas de cada uno de los laboratorios involucrados.
 - En cuanto a las modificaciones relacionadas con cada uno de los Programas de los Laboratorios, se iniciará con la modificación del contenido del Laboratorio de Materiales I (MT2581) en el trimestre enero-marzo 2014, continuando la modificación del Laboratorio de Materiales II (MT2582), durante el trimestre abril-julio 2014 y finalizando con el Laboratorio de Materiales III (MT2583), durante el trimestre septiembre-diciembre 2014. Aquellos casos excepcionales, serán considerados con el Departamento Académico de Ciencias de los Materiales, a fin de que el estudiante pueda asistir a cada una de las prácticas programadas.
 - Aquellos estudiantes que hasta la fecha hayan aprobado más de ochenta y siete unidades de créditos (87 UC), podrán cursar la asignatura: Procesamiento de Cerámicas (MT3614) y el Laboratorio de Materiales III (MT2583), sin los nuevos requisitos, con permiso de la Coordinación Docente.

Una vez presentada la propuesta de modificación moderada, la Decana abrió el derecho de palabra. Atendidas las preguntas formuladas, el Consejo del Decanato aprueba la modificación moderada del plan de estudios, la cual será válida considerando el lapso de tiempo estipulado en las NORMAS PARA LA MODIFICACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE PREGRADO.

7.- Situación de los Postulados al Programa de Intercambio Estudiantil afectados por el Paro Profesoral de abril-julio 2013

La Decana Gómez informó al Cuerpo que el Decanato de Estudios Profesionales solicitó a la Dirección de Relaciones Internacionales la colaboración para el levantamiento de la información de los estudiantes interesados en postularse al programa de intercambio estudiantil y que podrían haber sido afectados exclusivamente por el paro profesoral del trimestre abril-julio 2013. Para ello se solicitó que el estudiante que expresara encontrarse en esta situación, identificado en las charlas programadas por la Dirección de Relaciones Internacionales para conversar sobre el programa de intercambio estudiantil, indicara su nombre completo, carné estudiantil, carrera a la que pertenece y la información de la afectación del paro en su plan de estudios.

Es importante recordar que el Artículo 7 de las NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERCAMBIO INTERNACIONAL POR PARTE DE ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR, especifica (cita textual):

“Artículo 7. Serán elegibles a participar en los programas de intercambio, los estudiantes activos de las carreras de pregrado de la Universidad Simón Bolívar que manifiesten oportunamente por escrito ante la Coordinación de su carrera su interés en participar y que cumplan con los siguientes requisitos:

- a. Los estudiantes de carreras largas, quienes al momento de realizar la solicitud hayan aprobado todas las asignaturas contempladas hasta el noveno trimestre de sus respectivos planes de estudio, incluyendo las asignaturas del ciclo profesional de Estudios Generales.”

La Decana informó que la información recibida fue enviada por el Decanato de Estudios Profesionales a las Coordinaciones Docentes por email, de manera que estas Unidades revisaran y analizaran caso por caso con el fin de identificar a los estudiantes que realmente fueron afectados por esta razón.

El Decanato recibió la información de algunas Coordinaciones Docentes, elaborándose un listado el cual será verificado con el apoyo del Decanato, tal como se hace cuando se revisan los expedientes de grado.

Con esta información, el Decanato de Estudios Profesionales solicitará ante la instancia correspondiente (Consejo Directivo), la excepcionalidad exclusivamente motivada a la situación de paro profesoral, para que estos estudiantes puedan postularse y ser seleccionados para participar en el programa, con el cumplimiento de todos los requisitos exigidos en la normativa previamente mencionada, antes de su participación en el programa.

Una vez el Consejo Directivo apruebe las solicitudes, quedarán los soportes en el Decanato de Estudios Profesionales para el apoyo de estos estudiantes al momento en que realicen sus postulaciones. La Decana recordó al Cuerpo que estudiante que no esté en esa lista no podrá ser evaluado por la comisión *ad hoc* en caso de no tener cumplido el requisito estipulado en el apartado “a” del Artículo 7 previamente citado, razón por la cual era indispensable que cada Coordinación Docente realice las gestiones para el levantamiento completo de la información, de tal manera que estos estudiantes queden protegidos por las medidas que se puedan tomar en las instancias correspondientes.

Informó al Cuerpo que la figura con la que se va a manejar en el Decanato de Estudios Profesionales, previo acuerdo con el Decano entrante, es que todos aquellos estudiantes que se vieron afectados por el paro del trimestre abril-julio 2013, deben aprobar las asignaturas de al menos el noveno trimestre de su plan de estudios, no importando que las asignaturas las aprueben en el trimestre enero-marzo 2014 o abril-julio 2014 (deben aprobarla antes de irse de intercambio). Aquellos estudiantes que simplemente estén atrasados por una razón que no tenga que ver con el paro, lamentablemente para esta convocatoria no podrán postularse ni ser seleccionados.

La Decana recordó al Cuerpo que como institución se debe garantizar que para el proceso de postulación para el Programa de Intercambio vayan los mejores estudiantes, ya que los mismos son los embajadores e imagen de la Universidad Simón Bolívar.

Se abrió el derecho de palabra a lo cual algunos Coordinadores opinaron sobre los caos identificados. Discutido suficientemente el punto, los Coordinadores Docentes se comprometieron a revisar el listado correspondiente y enviar la última versión del mismo al Decanato para sustentar debidamente el caso.

8.- Puntos varios

El Prof. Omar Pérez Director de la Dirección de Desarrollo Estudiantil solicitó el derecho de palabra y certificó que realmente tanto la Unidad que él representa, como el Decanato de Estudios Profesionales han trabajado arduamente en muchísimos casos de índole especial de estudiantes y reconoce el gran esfuerzo de la Decana Prof. María Gabriela Gómez por la ayuda y la disposición que siempre ha mantenido para resolver los casos especiales presentados.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

MGG/nm